

**B O L E T I N**  
**DE LA**  
**REAL SOCIEDAD BASCONGADA**  
**DE LOS AMIGOS DEL PAIS**

AÑO XLV

CUADERNOS 3 - 4

---

*Redacción, Secretaría y Administración: Ramón M.<sup>a</sup> Lili, 6 - 4.<sup>o</sup>. 20002 San Sebastián*

---

**DON MIGUEL DE ORUZ Y BARCAIZTEGUI**  
**Y**  
**DON ADELARDO LOPEZ DE AYALA**

*Por FRANCISCO J. HERMIDA SUAREZ*

Si bien ninguno de los dos nació en Euzkadi, la ascendencia de ambos es notoriamente vasca. Los antepasados de D. Miguel Orúz, por la línea materna, fueron los ilustres marinos don Ventura y don Pedro de Barcáiztegui, el primero general del apostadero de Filipinas (1800) y el segundo brigadier de la Real Armada. También tuvo otro tío, brigadier del Ejército, fallecido repentinamente en Algeciras en 1859 cuando estaba organizando parte del Ejército Expedicionario de Africa.

Don Miguel Orús y Barcáiztegui, capitán de Artillería, estaba destinado en Sevilla cuando estalló la guerra de Africa (1859- 60). Hombre inteligente y muy activo, tuvo la feliz idea de poner en funcionamiento unos artilugios bélicos llamados *baterias de cohetes*, propiedad de la Armada y que parece ser nunca llegó a emplearlas, adoptándolas el Ejército de tierra, pues creía, y no sin razón, que dicha arma en la guerra contra Marruecos podía dar eficaces resultados.

Cuando ya lo tenía todo bien estudiado y ya se habían iniciado las negociaciones para que la Marina de Guerra las cediese al Ejército, ocurrió la muerte de su mencionado tío el brigadier, lo cual pudo dar al traste con su proyecto, pues evidentemente su tío cooperaba estrechamente con él para llevar a buen término la idea de su sobrino.

Temiendo que con el fallecimiento del brigadier Barcáiztegui no pudiera seguir adelante con sus planes, se trasladó a Cádiz para solicitar ser alistado en alguna de las unidades que partían para África. En la "Tacita de Plata" hizo amistad con dos oficiales de su Arma, don José de Arcos García y don Juan Navarrete Velahidalgo, ambos tenientes, a los que puso en conocimiento de sus pretensiones. Ambos artilleros, una vez que Orús les explicó detenidamente su idea, se unieron a él con el mayor entusiasmo y de acuerdo los tres militares se trasladaron a San Fernando para examinar con todo detalle aquellos "lanzadores de cohetes" que se hallaban arrinconados en un almacén del Arsenal.

Estudiadas detenidamente dichas baterías y las aplicaciones que por tierra podían tener aquellos viejos artefactos. Orús se presentó al capitán general de Andalucía, que a la sazón se hallaba en Cádiz para inspeccionar el traslado de las tropas a África, y le explicó su proyecto de organizar una batería de cohetes en Marruecos. Al capitán general le pareció excelente la idea y tiempo le faltó para comunicársela al general don Leopoldo O'Donnell, jefe supremo del Ejército Expedicionario que por entonces se encontraba en Ceuta. La contestación del conde de Lucena fue la siguiente: "¡Venga la batería de cohetes!".

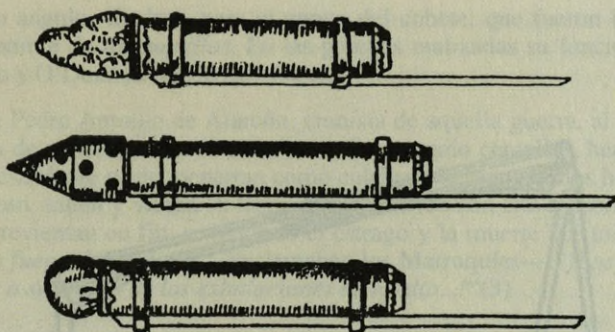
Contra reloj, porque el tiempo apremiaba, el capitán Orús y sus compañeros los tenientes De Arcos y Navarrete pusieron manos a la obra, y apoyados por el capitán general de Andalucía no tuvieron serios problemas para conseguir que la Marina les entregase ocho de aquellos tubos lanza cohetes y 432 proyectiles (cohetes) con sus correspondientes rabizas (1). En cuanto al personal fue facilitado por el Regimiento de Artillería de guarnición en Sevilla, y el ganado para el transporte de tubos y cohetes por el mismo proveedor que lo suministraba al Ejército, un tipo muy popular en Andalucía a quien todos conocían por "Don Diego".

Sin embargo pronto surgen algunos inconvenientes. El primero cuando los tres artilleros advirtieron que los montajes de los tubos utilizados por la Marina no servían para ser conducidos por acémilas; problema que pronto resolvió Orús encargando al Parque de Artillería de Cádiz fuesen adaptados para los bastes de los mulos, cosa que se resolvió pronto y satisfactoriamente.

Otro inconveniente, éste más grave, fue que en las pruebas de tiro los resultados no fueron muy alagüeños. Reventó uno de los tubos lanzadores y resultaron heridos algunos de sus servidores; pero pese a esos y otros pequeños inconvenientes, antes de cumplirse una semana desde que O'Donnell diese la orden de llevar esas baterías a Marruecos, el 28 de diciembre de 1859 desembarcan en Ceuta al mando del capitán Orús y Barcáiztegui.

---

(1) Un timón semejante al empleado en los cohetes de fuegos artificiales.



Los dos primeros cohetes incendiarios; el tercero cohete de metralla

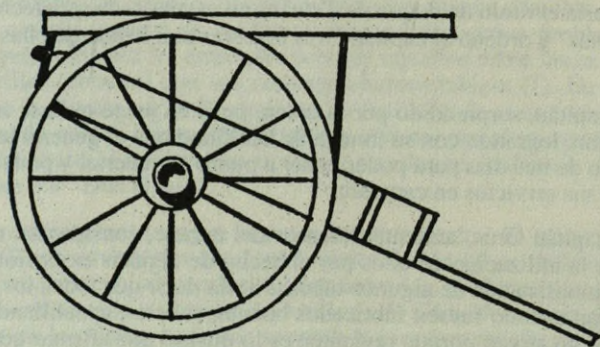
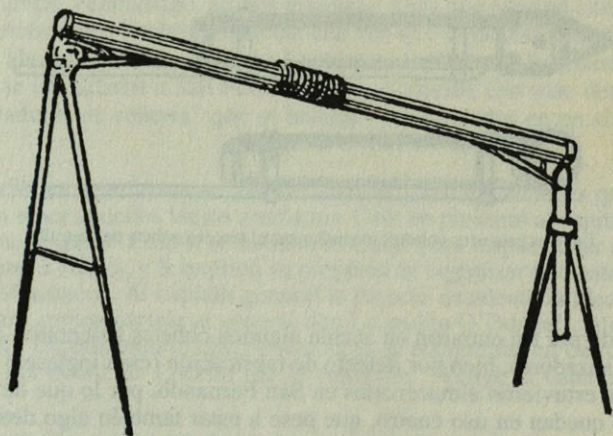
Cuando por fin entraron en acción algunos cohetes reventaron dentro de los tubos lanzadores, bien por defecto de fabricación (eran ingleses) ya por el tiempo que estuvieron almacenados en San Fernando, por lo que de los ocho tubos sólo quedan en uso cuatro, que pese a estar también algo deteriorados aun podían hacer fuego; pero el conde de Lucena (luego la reina Doña Isabel le concedería el título de duque de Tetuán) no estaba nada satisfecho de aquellas “baterías” y ordenó al capitán Orús regresar con lo que de ellas quedaba a España.

“El capitán, sorprendido por la orden, puso en juego toda su inteligencia y persuasión, logrando con su innegable habilidad que el general le concediera un plazo de tres días para poder poner a punto el material y poder continuar prestando sus servicios en campaña.”

“El capitán Orús, ardiente defensor del cohete, consideraba un absurdo despreciar la utilización de ellos por el hecho de algunas explosiones prematuras y la inutilización de algunos tubos... Solía decir que todos los problemas se acabarían cuando fuesen fabricados buenos cohetes, apostillando: “El que los cohetes no sirvan porque reventen es lo mismo que afirmar que los hombres son inútiles porque algunos cogen tabardillo y se mueren”.(2)

El remedio estuvo en fabricar los cohetes en la Pirotecnia Militar de Sevilla. Mientras, el capitán Orús se afanaba en reparar los cuatro tubos y construir cuatro artefactos con tiras de madera forradas de chapa de latón y

(2) De la Vega, Enrique. *Recuerdos sevillanos. Como vivió Sevilla la guerra contra los moros de 1859-60*. Serial publicado por “ABC” de Andalucía entre los meses de mayo y agosto de 1982.



Arriba: Lanzacohetes usados por la Armada.

Abajo: Lanzacohetes adaptados al Ejercito de tierra.

formando ángulos diedros, para el apoyo del cohete, que fueron bautizados con el nombre de *trabuquillos*. En las pruebas realizadas su funcionamiento fue bueno y O'Donnell quedó satisfecho.

Don Pedro Antonio de Alarcón, cronista de aquella guerra, al referirse a la batería de cohetes, dice: "Parten los cohetes como centellas, hendiendo el aire con estridente ruido; penetran como culebras de fuego en los haces infieles; serpean, saltan y vibran su larga cola, azotando con ella a peones y caballeros, y revientan en fin, sembrando el estrago y la muerte por todas partes. *"¡Esto es fuego del cielo!"*; —exclamaban los Marroquíes—. *"¡Los cristianos disponen a su antojo de las exhalaciones de lo alto...!"*"(3)



Uniforme de los voluntarios de los tercios vascongados

(3) Diario de un testigo de la guerra de Africa. Undécima edición. Librería General de Victoriano Suárez. Madrid, 1942

Por cierto que el País Vasco y Cataluña habían prometido al Gobierno varias compañías de voluntarios para combatir en la guerra contra Marruecos. Según Alarcón, escritor, político y cronista de la guerra de Africa, dice que las Compañías de Voluntarios Catalanes llegaron al campamento del Torreón de la Aduana, a muy pocos Kilómetros de Tetuán, sobre las cuatro de la tarde del día 3 de febrero, Víspera del ataque a esa importante ciudad marroquí. Y añade textualmente: “¡Afortunados aventureros! - Más felices que los *Tercios Vascongados*, a quienes en balde estamos esperando desde el principio de la Campaña...(4)

Sin embargo, el marqués de Lozoya, en su Historia de España (Tomo 6º. pág..146), incluye figuras de ambos voluntarios con sus correspondientes vestimentas, y al pie de las mismas escribe: “Uniformes de los soldados de los tercios vascongados (izquierda) y de los voluntarios catalanes (derecha) en la guerra de Africa (Archivo Histórico Militar. Madrid)”.

Aunque ese historiador nada dice sobre esos voluntarios vascos y catalanes cuando escribe sobre aquella guerra, si aparecen esas dos figuras de voluntarios uniformados, es posible que ambos estuvieran presentes en los últimos días de la campaña. Los uniformes de los vascos consistían en una amplia guerrera de color azul con esclavina y alzacuello rojo, ajustada a la cintura por un cinturón de cuero negro; pantalón marrón, polainas azules y alpargatas de esparto color crema, cubriendo su cabeza la típica boina roja. (5)

El teniente Navarrete Velahidalgo, como ya sabemos gran colaborador del capitán Orús y Barcáiztegui, publicó un libro titulado *De Wad-Ras a Sevilla*, en el que da una idea muy completa “de todos los cuadros de aquella inmortal campaña” (nota editorial a la segunda edición de la obra de Alarcón), libro difícil de consultar como no sea en la Biblioteca Nacional o en alguna librería de anticuario, en el que es posible trate de esos voluntarios vascos y catalanes. No estaría de más conocer con toda certeza si los *Tercios Vasçops* estuvieron o no en la campaña de Africa y los motivos que existieron para no acudir a la cita.



Don Adelardo López de Ayala tampoco vino al mundo en el País Vasco, cuna de sus antepasados, entre los que se encuentra el controvertido canciller de Castilla y cronista de cuatro reinados (Pedro I, Enrique II, Juan II y Enrique III), don Pedro López de Ayala, ya que nació en la Sierra Norte de Sevi-

---

(4) *Ibídem*

(5) Salvat Editores. Barcelona, 1970

lla, en un bello pueblecito llamado Guadacanal, la antigua Guada-al Kanal árabe, reconquistada a los sarracenos por don Rodrigo Iñiguez en 1241, cuyos yacimientos de plata fueron explotados por los ingleses desde 1728 hasta su total agotamiento.

Bien podíamos escribir largo y tendido sobre la casa solariega de los Ayala, en el idílico valle de su nombre, en el Alto de Zuraulce, donde es posible que aun exista su escudo nobiliario: dos lobos negros sobre campo de plata, muy semejante a la muy noble casa de los Haros, con la diferencia de que los lobos de los Haro, antiguos señores de la villa de Adamuz (Córdoba), llevan en sus fauces un cordero sangrante y están sobre campo de oro. Es posible que por esa coincidencia los Ayala se considerasen descendientes de don Lope Díaz de Haro, Señor de Vizcaya; pero parece ser que hasta nuestros días nadie se preocupó de comprobar esa genealogía, muy interesante no sólo para el Pais Vasco sino también para la Historia de España, pues si bien no parece muy descabellado ese parentesco, hay que tener presente que muchas casas nobles de los siglos XIV y XV falseaban sus descendencias para dar lustre a sus orígenes.

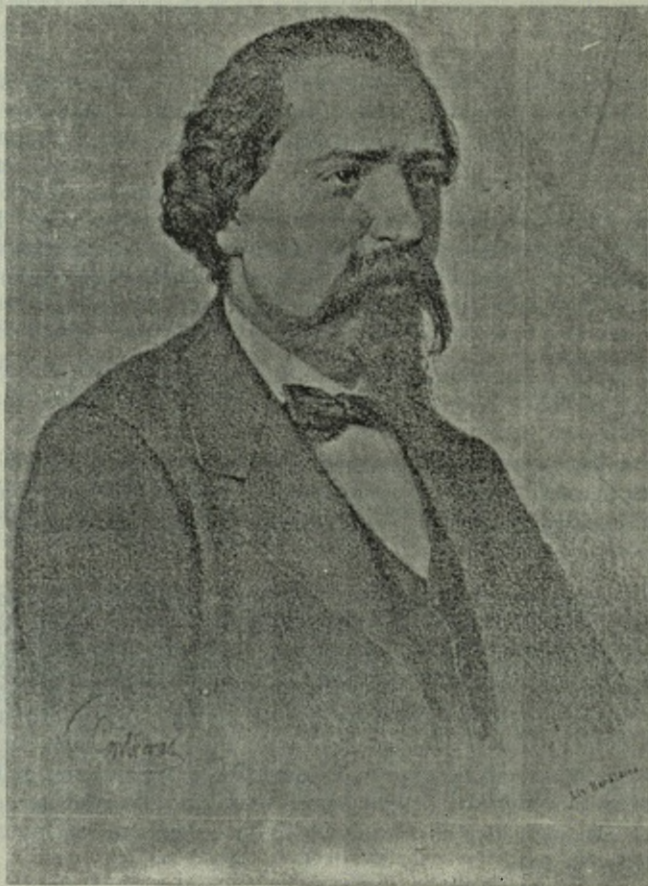
Mas como en este pequeño trabajo no vamos a hacer la historia de esas dos nobles familias ya que nuestro propósito es unicamente dar a conocer las actividades que el ilustre poeta, dramaturgo y político (liberal moderado) en la Revolución del 86.

Intimo amigo de los principales conjurados para destronar a Isabel II - Topete, Prim, Serrano, Merlo, Ruiz Zorrilla, Ros de Olano y otros-, la creada y llamada "Junta Militar" le hizo varios encargos: Fletar un barvo (el vapor Buenaventura) para repatriar a los militares que el presidente del Gobierno González Bravo, que algo barruntaba sobre la conjura, había desterrado, los generales Serrano, Zabala y Dulce, que era lo único que en tales circunstancias podía hacer, así como desterrar a Rios Rosas y a los duques de Monpellier, siempre tan propicios a participar en todas las conspiraciones. Incluso tuvo parte bastante activa el infante don Enrique, hermano del rey consorte don Francisco de Asís.

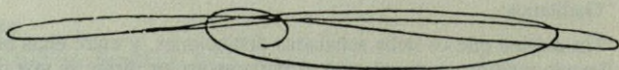
A don Adelardo López de Ayala también se le encargó la redacción del manifiesto-proclama que firmó el almirante de la Escuadra Don Juan Bautista Topete en la bahía gaditana, que dado su alto interés, ya que fue decisivo en el triunfo, copiamos literalmente:

"Gaditanos:

"Un marino que os debe señaladas distinciones, y entre ellas la de haber llevado vuestra representación al Parlamento, os dirige su voz para expli-



*Adelardo Ledesma*





caros un gravísimo suceso. Esta es la actitud de la Marina para con el malhadado Gobierno que rige los destinos de la nación.

“No esperéis de mi pluma bellezas. Preparaos sólo a las verdades.

“Nuestro desventurado país yace sometido años há a la más horrible dictadura; nuestra ley fundamental rasgada; los derechos del ciudadano escarncidos; la representación nacional ficticiamente creada; los lazos que deben ligar al pueblo y al trono y formar la monarquía constitucional, completamente rotos.

“No es preciso proclamar estas verdades; están en la conciencia de todos.

“En otro caso os recordaría el derecho de legislar que el Gobierno por sí solo ha ejercido, agravándolo con el cinismo de pretender aprobaciones posteriores de las mal llamadas Cortes, sin permitirles siquiera discusión sobre cada uno de los decretos que en conjunto les presentaba; pues hasta el servilismo de sus secuaces desconfiaba en el exámen de sus actos.

“Que mis palabras no son exageradas, lo dicen las leyes administrativas, la de orden público y la de imprenta.

“Con otro fin, el de presentaros una que sea la absoluta negación de toda idea liberal, os cito la de instrucción pública.

“Pasando del orden público al económico, recientes están las emisiones, los empréstitos, la agravación de todas las contribuciones. ¿Cual ha sido su inversión? La conoceis, y la deplora con vosotros la Marina de guerra, apoyo de la mercante y seguridad del comercio. Cuerpo proclamo ha poca gloria del país, y que ahora mira sus arsenales desiertos, la miseria de sus operarios, la postergación de sus individuos todos, y en tan triste cuadro un vivo retrato de la moralidad del Gobierno.

“Males de tanta gravedad, exigen remedios análogos, desgraciadamente los legales están vedados; forzoso es, por tanto, apelar a los supremos, a los heroicos.

He aquí la razón de la Marina en su nueva actitud: una de las dos partes de su juramento está violada con mengua de la otra; salir a la defensa ambas, no solo es lícito, sino obligatorio.

“Expuestos a que los poderes legítimos, Pueblo y Trono, funcionen en la órbita que la Constitución les señale, restableciendo la armonía ya extinguida, el lazo ya roto entre ellos.

“Aspiramos a que las Cortes Constituyentes, aplicando a su leal saber, y aprovechando lecciones harto repetidas de una funesta experiencia, acuerden cuanto conduzca el restablecimiento de la verdadera monarquía constitucional.

“Aspiramos a que los derechos del ciudadano sean profundamente respetados por los Gobiernos, reconciéndoles las cualidades de *sagrados* que en sí tienen.

“Aspiramos a que la Hacienda se rija moral e ilustradamente, modificando

gravámenes, extinguiendo restricciones, dando amplitud al ejercicio de toda industria lícita y ancho campo á la actividad individual y al talento.”

“Estos son, concretamente expuestos, mis aspiraciones y las de mis compañeros, ¿Os asociáis a ellas sin distinción de partidos, olvidando pequeñas diferencias, que son dañosas para el país? Obrando así labraremos la felicidad de la patria.

“¿No hay posibilidad de obtener el concurso de todos? Pues haga el bien el que para ello tenga fuerza.”

“Nuestros propósitos no se derivan de afección especial a partido determinado; a ninguno pertenecemos, les reconocemos a todos buen deseo, puesto que a todos les suponemos impulsados por el bien de la patria, y ésta es precisamente la bandera que la Marina enarbola.

“Nadie recele que este hecho signifique alejamiento para otros cuerpos, ni deseos de ventaja; si modestos marinos nos lanzamos hoy, colocándonos en puestos que otro más autorizado correspondía, lo hacemos obedeciendo a apremiantes motivos; vengán en nuestro auxilio, tomen en sus manos la bandera izada los demás cuerpos militares, los hombres de Estado, el pueblo: a todos pedimos una sola cosa: *plaza de honor en el combate* para defender el pabellón hasta fijarlo; ésta y la satisfacción de nuestras conciencias, son las únicas recompensas a que aspiramos.

“Como a los grandes sacudimientos suelen acompañar catástrofes que empañan su brillo, con ventaja cierta de los enemigos, creo con mis compañeros hacer un servicio a la causa liberal, presentándonos a defenderla conteniendo todo exceso. Libertad sin orden, sin respeto a las personas y a las cosas, no se concibe.

“Correspondo, gaditanos, a vuestro afecto colocándome a vanguardia de la lucha que hoy comienza y sostendréis con vuestro reconocido denuedo.

“Os pago explicándoos mi conducta, su razón y su fin: a vosotros me dirijo únicamente; hablen el país los que para ello tengan títulos.

“Bahía de Cádiz, a bordo de la Zaragoza, 17 de setiembre de 1868.

JUAN B. TOPETE”

Que no hubo ese orden que tanto deseaba don Juan Bautista Topete lo prueban los demanes registrados en Cartagena y otros lugares del país. Según uno de los mejores biógrafos de su sobrino don Pascual Cervera y Topete, el jesuita Alberto Risco, don Juan Bautista “fue el de menos ambiciones de todos los conjurados”, y aun añade: “Más tarde, al ver su equivocación y el perjuicio acarreado a esa misma Patria y a ese Cuerpo de la Marina, su pesar fue tan grande, que, sin hipérbole, puede decirse que el bravo marino de Abtao murió aplanado, bajo el peso de los remordimientos que produjo en su alma la

(6) Biografía del Excmo. Sr. Don Pascual Cervera y Topete. Sebastián Rodríguez, Impresor. Toledo, 1920

misma revolución que él, inconscientemente, había sostenido por algún tiempo" (6)

Sin adentrarnos en los entresijos de la Revolución del 86, a título anecdótico diremos que la reina doña Isabel II salió de Madrid para pasar parte del verano en Lequeitio, el 3 de julio de dicho año. Después de pernoctar en La Granja de San Ildefonso, en El Escorial, en Valladolid y en San Sebastián, embarcó en la capital donostiarra en el vapor *Remolcador* a las seis de la madrugada, arribando a Lequeitio a las nueve de la mañana del día siguiente en medio de las aclamaciones del pueblo agolpado en la playa y de gran número de lanchas pesqueras empavosadas que poblaban el mar, ofreciendo un aspecto pintoresco y conmovedor. El día 22 visitó la fragata *Zaragoza* que se hallaba fondeada en Bermeo, cuyo comandante, Malacampo, la recibió con todos los honores, dándole el brazo para subir la escalera y besándole la mano". Y cuenta también esta anécdota: "Mientras se verificaba la visita arreció un vendaval que produjo gran marejada, presentando dificultades para el regreso. Al recomendarla que tuviera precaución en el momento de saltar a la falúa real, exclmó con su despreocupación de siempre: *Si me caigo al agua ya habrá alguno que me coja.*

El 17 de septiembre dejó Lequeitio a la una de la tarde en el vapor *Colón*, y desembarcó en San Sebastián el mismo día. Fue la última vez que vio a bordo su estandarte real. Al desembarcar en San Sebastián los donostiarras la vitorearon y aclamaron fervorosamente. Y también relata otra anécdota: "Gustábale hacer excursiones a los pueblos inmediatos acompañada únicamente de los diputados forales, hacia los que había cobrado cariñosa simpatía. Paseando a pie una tarde cerca de Aulestia, le salió al paso una porción de campesinos de ambos sexos que, terminado el trabajo, se retiraban a sus hogares, y al verla se pusieron de rodillas delante de ella besándole sus vestidos; conmovida Isabel les entregó ambas manos que con franca expansión todos cubrieron de besos, improvisándose a campo raso y en medio de un camino público una recepción más satisfactoria seguramente para la Reina que las celebradas en los esplendorosos salones del palacio de Madrid. Una hermosa labradora, de arrogante figura, cogió en sus brazos al Principe de Asturias y le besuqueó el rostro con el entusiasmo de una madre amantísima, diciéndole piropos en vascuence. (7)

Pero volviendo a D. Adelardo López de Ayala, no sólo le fue encomendada la redacción del manifiesto-proclama, sino otra que circuló por Cádiz, y que por su gran extensión omitimos, pues era muy semejante a la primera.

---

(7) Cambroner, Carlos. *Isabel II*. Ediciones Crémille. Génova, 1972.

También Topete, de acuerdo con el general Serrano y con el fin de evitar la guerra entre hermanos, lo envió, en compañía de don Pedro Antonio de Alarcón, como parlamentario al marqués de Novaliches portador de la siguiente carta:

“Exmo. Sr. Marqués de Novaliches. Capitán general de los Ejércitos Nacionales:

“Muy señor mío: Antes de que una funesta eventualidad haga inevitable la lucha entre dos ejércitos hermanos, antes que se dispare el primer tiro que seguramente producirá un eco de espanto y de dolor en todos los corazones, me dirijo a usted por medio de esta carta para descargo de mi conciencia y eterna justificación de las armas que la patria me ha confiado.

Ya supongo que en estas solemnes circunstancias habrá llegado oficialmente a su noticia todo lo que puede contribuir a ilustrar su juicio acerca del verdadero estado de las cosas. Sin duda, usted no ignora que el grito de protesta que ha lanzado unánime *toda la Armada* ha sido inmediatamente secundado por las plazas de Cádiz, Ceuta, Santoña, Jaca, Badajóz, La Coruña, El Ferrol, Vigo y Tarifa, y por las ciudades de Sevilla, Málaga, Córdoba, Huelva y Santander, con todas las guarniciones, todas las fuerzas del Campo de Gibraltar, y por otras muchas poblaciones, que, sin temor a equivocarme, puedo asegurar habrán tomado o tomarán las armas con el mismo propósito.

Difícil es conocer cual es la mejor manera de servir al país, cuando éste calla o muestra tímida y parcialmente su deseo; pero hoy habla con voz tan clara y tan solemne, que no es posible, que a los ojos de nadie, aparezca oscura la senda del patriotismo. Hay especialmente un punto sobre el cual no es lícita la equivocación: tal es la imposibilidad de sostener lo existente, o mejor dicho, lo que ayer existía.

Estoy seguro de que dentro de sí mismo encuentra usted la evidencia de esta verdad, y en tal caso no podrá usted menos de convenir conmigo en que la obligación del Ejército es en estos momentos tan sencilla como sublime: consiste sólo en respetar la aspiración universal del ciudadano, en tanto que la nación dispone libremente de sus destinos.

Apartarle de esa senda, es convertirle en instrumento de perdición y de ruina.

Las pasiones están afortunadamente contenidas, hasta ahora, por la absoluta confianza que el país tiene en su victoria; pero al primer conato de resistencia, a la noticia del primer combate, estallarán furiosas y terribles, y el primero que lo provoque será responsable ante Dios y ante la historia, de la sangre que se derrame y de todas las desgracias que sobrevengan.

En presencia del extranjero, el honor militar tiene temerarias exigencias; pero en el presente caso, usted sabe también como yo, que el honor sólo consiste en asegurar la paz y la ventura de los hermanos.

En nombre de la humanidad y de la conciencia, invito a V.I. a que deján-

dome expedito el paso en la marcha que tengo resuelta, se agregue a las torpas de mi mando y no prive a las que le acompañan de la gloria de contribuir con todas a asegurar la honra y la libertad de su patria.

La consecuencia de los continuos errores que todos hemos sufrido y lamentado, producen hoy indignación y lástima; evitemos que produzcan horror. ¿Ultimo y triste servicio que ya podemos prestar a lo que hoy se derrumba por decreto inevitable de la Providencia!.

Su propio criterio esforzará mis razones, su patriotismo le aconsejará lo mejor.

Mi enviado, don Adelardo López de Ayala, lleva encargo de entregar a usted este documento, y de asegurarle la alta consideración y no interrumpida amistad con que es de usted afectísimo amigo y seguro servidor, q.b.s.m. Francisco Serrano"

No cabe la menor duda que la misión confiada a don Adelardo López de Ayala y a don Pedro A. de Alarcón, era extremadamente delicada y no exenta de serios riesgos; pero el general en jefe del Ejército Nacional, D. Manuel Pavía y Lacy, marqués de Novaliches, los recibió y atendió cordialmente, y después de leer detenidamente la carta de su compañero de armas D. Francisco Serrano y Domínguez, duque de la Torre y general en jefe del Ejército revelde, tuvieron una conversación que ignoramos, y les rogó esperasen hasta que terminase de contestar la carta recibida, pues deseaba fuesen ellos mismos los portadores, con lo que se ahorraría un tiempo precioso. La carta que le dirigió al duque de la Torre decía:

"Exmo. Sr. Duque de la Torre. Capitán general de los Ejércitos Nacionales.

Muy señor mío: Tango en mi poder su escrito que se ha servido usted dirigirme por su enviado don Adelardo López de Ayala, en el día de hoy 27, aunque por equivocación haya puesto en él fecha del 28.

Profundo es mi dolor al saber que es usted quien se halla al frente del movimiento de esa ciudad, y estoy seguro que en el acto de escribir el documento y antes de recibir mi contestación, habrá usted adivinado cuál había de ser ésta.

El Gobierno constitucional de S.M. Doña Isabel II (q.D.g.), me ha confiado el mando de este Ejército que estoy seguro cumplirá sus deberes, por muy sensible que le sea tener que cruzar las bayonetas con los que ayer eran sus camaradas; esto sólo puede evitarse reconociendo todos la legalidad existente, para apartar de nuestra desventurada patria mayores desgracias. La Reina y su Gobierno constitucional lo celebrarían, y el pueblo, que sólo anhela paz, libertad y justicia, abriría su pecho a la esperanza, librándose de la pena que hoy le agobia.

El mismo enviado lleva encargo de entregar a usted esta respuesta, que debe mirar como expresión unánime del sentimiento de todas las clases del Ejército que tengo el honor de mandar, sin que deje de dudar de la alta

consideración y no interrumpe amistad con que es de usted afectísimo y seguro servidor, q.b.s.m. Novaliches.

Cuartel General de Montoro, 27 de septiembre de 1868"

Como nadie ignora, la batalla del puente de Alcolea fue inevitable (28 de septiembre de 1868), y si tenemos datos fidedignos de lo allí ocurrido, se debe la pluma de D. Adelardo López de Ayala, que llegaría a ser diputado en las Cortes Constituyentes del 69, ministro de Ultramar al comienzo del reinado de Alfonso XII y presidente del Congreso.

Don Adelardo contaba 39 años de edad cuando se inició la revolución del 86, y como les ocurrió a Cánovas del Castillo, al marqués de la Vega de Armijo y muchos otros jóvenes intelectuales y ambiciosos que aspiraban a un rápido encunbramiento político, esas situaciones les favorecían mucho; pero ya en su edad madura, por el contrario, contuvieron las mismas clases de revoluciones que ellos habían desencadenado antaño.

Cierto que el capitán Orús se vio y no se deseó para corregir las deficiencias de esas baterías de cohetes; pero, como ya sabemos, consiguió ponerlas a punto para disparar y su eficacia fue notable. Tanto es así que cinco años más tarde de firmarse el tratado de paz, el sultán de Marruecos se interesaba por ellas, como puede leerse en una carta que su cónsul en Gibraltar dirigió al capitán de Artillería señor Halcón y Villasía, de guarnición en Sevilla. Esta carta, de la que se reproduce fotocopia reducida, decía textualmente:

"Gibraltar 15 de Octubre de 1866

Sr. Dn. Rafael Halcón y Villasía

Capitán de Artillería.

Muy Sr. mio: En virtud de los desinteresados ofrecimientos que se sirvió V.S. hacer a S.M. El Emperador de Marruecos cuando acompañó los cañones que se dignó S.M. la Reyna de España regalarle, me tomo la libertad de molestar a Su Señoría, rogándole me haga el obsequio de proporcionarme los instrumentos y maquinismo para la fabricación de Cohetes a la Congreve; acompañándolos de la correspondiente explicación para poderlos hacer y preparar para usarlos. Este favor lo solicito en cumplimiento con ordenes que he recibido a ese objeto de mi Señor y Amo El Emperador de Marruecos quien le dará a V.S. debidamente reconocido.

Si V.S. conserva la memoria, de estos cohetes a la Congreve, se hizo referencia en aquel entonces, y dé merecer este favor V.S. tendrá la bondad de pasarme los detalles de su importe para seguida remitirle su equivalente.

Entretanto tengo el honor de ofrecerme a sus ordenes atento y Seguro Servidor q.s.m.b. (Firmado en árabe)

Cónsul de S.M. El Emperador de Marruecos en Gibraltar"

Gibraltar 15 de Octubre 1866

Sr. D.<sup>o</sup> Rafael Halcón y Villasis  
Capitán de Artillería

Muy Sr. mío: En virtud de los deseos  
-sados ofrecimientos que se sirvió V. S. hacer  
a S. M. El Emperador de Marruecos cuando  
acompañó los bañones que se dignó S. M. la Reyna  
de España regalarme, me tomo la libertad de  
molestar a sus señorías, rogándole me haga el  
obsequio de proporcionarme los instrumentos  
y maquinismo para la fabricacion de cohetes  
ala Congreve, acompañándolos de la correspon-  
-diente explicacion para poderlos hacer y pre-  
-parar para usarlos. - Este favor lo solicite en  
cumplimiento con ordenes que he recibido a este  
efecto de mi Señor y Amo El Emperador de Marruecos  
quien se servirá a V. S. oportunamente reconocido.

Si V. S. conserva la memoria, de estos obsequios  
ala Congreve se hizo referencia en aquel entonces  
y si mereciese este favor, V. S. tendrá la bondad  
de pasarme los detalles de su importe para en  
seguida remitirme su equivalente.

Entretanto tengo el honor de ofrecerse a  
sus ordenes atento y seguro servidor

J. S. M. P.

Consul de S. M. El Emperador  
de Marruecos en Gibraltar

Carta autógrafa del cónsul del emperador marroquí en Gibraltar,  
pidiendo al capitán de Artillería Sr. Halcón y Villasis los instrumentos  
y maquinismos necesarios para construir una batería de cohetes

El emperador al que se refiere el cónsul de Marruecos en Gibraltar, era Sidi Mohamed, cuyo hermano, el príncipe Muley-el- Abbas, inteligente y valiente, fue digno antagonista de O'Donnell y de sus generales.

Como dato interesante, diremos que los cañones a los que también alude dicho cónsul, tomados a los moros durante la campaña de Marruecos, que fueron treinta y nueve, y diez de ellos enviados a la Fundición de Cañones de Sevilla para fundirlos y modelar los dos leones que hoy existen en la escalinata de la puerta principal del Congreso de Diputados, que sustituyeron a los de yeso que modelara el escultor aragonés Pruciano Ponzano y Gascón. La fundición terminó el 28 de agosto de 1865.

También, como dato curioso, diremos que el peso del primer león fue de 2.668.539 kilos y el segundo de 2.219.445 kilos, siendo sus medidas principales las siguientes: Altura máxima del león, 2.100 metros; longitud, 2.200; anchura en el pecho, 0,870; longitud en la placa, 2.340 y ancho de la placa 1420. Los modelos de esas diez piezas de artillería eran dos obuses y un mortero con inscripciones arábigas, tres cañones de fabricación sueca, uno inglés, dos venecianos y otro holandés, que en total pesaban 200 quintales, los que se necesitaban para la fundición.

Para realizar ese trabajo fue necesario llevar a Sevilla a especialistas de la Fábrica de Artillería de Trubia (Asturias), especializados en el moldeo y fundición de estatuas, que fueron el maestro Prudencio Suárez y los modelistas y fundidores José Virto. Francisco Yuazua e Inocencio Fuertes, que llegaron a Sevilla a primeros de marzo de 1865, y como los locales de la Fundición de Cañones de Sevilla no reunían las condiciones necesarias para llevar a cabo esa fundición, los hornos se instalaron en el patio del antiguo monasterio de San Jerónimo, a la sazón pertenencia del Real Patronato.

En la fundición intervinieron 2.272 piezas, repartidas así: En el moldeo de los ojos, 26; en el de las orejas, 34; en las bocas 91, y en el resto 2.121 piezas.